



# GACETA

# GOBIERNO

## DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, sábado 14 de octubre de 1972.

Número 31

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización de la Sección F Ventana de la Sierra, del Fraccionamiento denominado "Ciudad Labor", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.**

A LOS CC.  
DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS Y  
DIRECTOR GENERAL DE HACIENDA.  
P R E S E N T E .

#### ANTECEDENTE UNICO.

Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado, de fecha 23 de agosto de 1963, publicado en la "Gaceta del Gobierno" correspondiente al 31 de agosto del propio año, se autorizó el Fraccionamiento denominado "CIUDAD LABOR", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Méx., en favor de la empresa "Ciudad Labor", S. A., por lo que hace al proyecto general del conjunto y al desarrollo de la Sección F Ventana de la Sierra.

Según aparece en la escritura pública No. 20843, de fecha 4 de marzo de 1968, pasada ante la fe del Notario Público No. 62 de la Ciudad de México, D. F., Lic. Heriberto Román Tolavera, FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S. A., en su carácter de Fiduciaria del Gobierno Federal, adquirió la propiedad y titularidad de una superficie de 708,944.56 M2., del Fraccionamiento CIUDAD LABOR, que comprende las Secciones D, E y F Ventana de la Sierra, esta última objeto del presente Acuerdo de subrogación de derechos y obligaciones, en virtud de la celebración y constitución de un contrato de fideicomiso irrevocable traslativo de dominio y de pago, que otorgaron Ciudad Labor, S. A., como fideicomitente;

Financiera Comercial Mexicana, S. A., como fiduciaria y el Banco Hipotecario de la Construcción, S. A., y el Gobierno Federal como Fideicomisarios.

En la Cláusula Décima del contrato de fideicomiso que se cita en el párrafo anterior, se establece lo siguiente:

La Institución Fiduciaria, pondrá a disposición del Banco Hipotecario de la Construcción, S. A., los predios fideicomitados, para que éste señale el destino que se les deba dar, que en principio es el siguiente:

I.—Que se obtengan los fondos necesarios para concluir las obras de urbanización y las causas, garantizando los créditos en la forma que lo estime conveniente.

II.—Al quedar concluidas las obras, la Fiduciaria titulará a quien tenga derecho por ello, las casas que hubieran prometido en venta y de las que se haya pagado el saldo del precio; pondrá en venta las que no hayan sido enajenadas previamente, y realizará las operaciones de venta de casas y de todo el patrimonio fiduciario; los fideicomisarios señalarán los valores y condiciones de venta, los plazos para el pago, intereses y demás condiciones, estas facultades las ejercerá el fiduciario directamente o al través de las personas que designe. El fiduciario tendrá las más amplias facultades para gestionar y obtener, en relación con los bienes y derechos, materia del fideicomiso, las autorizaciones, permisos, licen-

(Pasa a la siguiente página).

### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización de la Sección F Ventana de la Sierra, del Fraccionamiento denominado "Ciudad Labor", ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

## "AÑO DE JUAREZ"

cias y concesiones que sean necesarios para pedir su regularización o confirmar las ya existentes, ante toda clase de Autoridades y todo lo que se refiera a estos bienes y a las nuevas construcciones que lleve a cabo, así como para celebrar todos los actos y contratos jurídicos, que sean necesarios a este respecto.

En virtud de lo anterior, FINANCIERA COMERCIAL MEXICANA, S. A., en su carácter de fiduciaria, en escrito de fecha 5 de julio de 1972, solicitó del Ejecutivo del Estado que los derechos y obligaciones contenidos en el Acuerdo de autorización del Fraccionamiento "Ciudad Labor", se substituyan a su favor, en la parte que les corresponde, como cesionarios de "Ciudad Labor", S. A.

La peticionaria ha exhibido el contrato de fideicomiso correspondiente, el que fue examinado en su clausulado, llegándose al conocimiento de que no se afectan los intereses del Gobierno del Estado ni de los adquirentes de los lotes en el propio Fraccionamiento, pues por el contrario, se activará la realización de las obras de urbanización y dotación de servicios públicos, que redundará en beneficio de estos últimos.

Asimismo, se ha exhibido el acta constitutiva de la Sociedad "Financiera Comercial Mexicana", S. A., y de los Estatutos de la misma, se infiere que está facultada para llevar a cabo este tipo de operaciones, así como que puede satisfacer plenamente las obligaciones contenidas en el Acuerdo de autorización del Fraccionamiento "CIUDAD LABOR" en su Sección F Ventana de la Sierra, ya que cuenta con la solvencia y experiencia necesaria para cumplir con el cometido fijado para ello.

Por otra parte, debe indicarse que solamente será motivo de subrogación, la Sección F Ventana de la Sierra, del multicitado Fraccionamiento.

#### CONSIDERANDO.

1.—Que teniéndose en cuenta que la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización del Fraccionamiento "CIUDAD LABOR", en su Sección F Ventana de la Sierra, no afecta a los intereses del Gobierno del Estado, ni de los adquirentes de lotes de esa Sección, sino por el contrario serán beneficiados con la pronta realización de las obras de urbanización que se efectuará en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Acuerdo de autorización, es pertinente acordar de conformidad la petición formulada en este sentido.

2.—Por otra parte, del expediente formado al Fraccionamiento aludido, se llegó al conocimiento de que a la fecha el titular de la autorización, ha satisfecho los requisitos exigibles, de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos, su Reglamento y el Acuerdo de autorización.

3.—Que es facultad discrecional del Ejecutivo el autorizar la transferencia o cesión de los derechos y obligaciones de autorización, y estimándose que la Empresa "Financiera

Comercial Mexicana", S. A., cumplirá con los requisitos de Ley y con los consignados en el Acuerdo de autorización, el Ejecutivo de mi cargo, con fundamento en los Artículos 6o. y relativos de la Ley de Planificación, 4o. de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado y 89 Fracción II de la Constitución Política Local, ha tenido a bien expedir el siguiente:

#### ACUERDO.

PRIMERO.—Se aprueba la subrogación de todos los derechos y obligaciones contraídos por la Empresa "Ciudad Labor", S. A., derivados del Acuerdo de fecha 23 de agosto de 1963, publicado en la "Gaceta del Gobierno" correspondiente al 31 de agosto de 1963 por el que se autorizó el Fraccionamiento denominado "CIUDAD LABOR" ubicado en el Municipio de Tultitlán, Méx., sobre una superficie de 286,748.00 M2. que comprende la Sección F Ventana de la Sierra del mismo, en favor de la Empresa "Financiera Comercial Mexicana", S. A., en su carácter de fiduciaria en el contrato de fideicomiso correspondiente.

SEGUNDO.—Como consecuencia de lo anterior, "Financiera Comercial Mexicana", S. A., se obliga a cumplir con todas las obligaciones no satisfechas hasta la fecha, derivadas de la Ley de Fraccionamientos, su Reglamento y Acuerdo de autorización.

TERCERO.—"Financiera Comercial Mexicana", S. A., aportará a favor del Gobierno del Estado, una cooperación por la cantidad de \$573,496.02 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 02/100), que se aplicará para la realización de obras de beneficio social.

CUARTO.—Por lo que hace al desarrollo de las Secciones D y E del Fraccionamiento "Ciudad Labor", propiedad de la Empresa "Financiera Comercial Mexicana", S. A., ésta deberá solicitar del Ejecutivo del Estado su autorización, la cual se sujetará a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Fraccionamientos del Estado y su Reglamento en vigor.

QUINTO.—El diverso Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo a que se alude en el punto primero, queda subsistente en todas sus partes y seguirá en vigor, surtiendo sus efectos, tanto en lo que se refiere a la Sección que es objeto de subrogación como a las que quedan en titularidad de los iniciadores del Fraccionamiento.

SEXTO.—Publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.

El Gobernador Constitucional del Estado,  
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

PABLO REYES CORNEJO promueve Información Ad-perpetuum del terreno "BUENAVISTA", formado de dos fracciones denominadas "BUENAVISTA" Y "TALMIMILCPA", sitios en Santa Catarina de este Municipio y Distrito. Con superficie de 10,331.99 Mts.2., que mide y linda: Norte, 23.37 metros con Campo deportivo, en otra, 67.50 con Camino y en otra parte, 4.00 metros, con sucesores de Patricio Torres; al Sur, 65.85 metros, con Camino; Oriente, 140.00 metros, con Manuel Torres y Poniente, en una parte, 38.50 metros con Patricio Torres, en otra parte, 60.00 metros con Campo Deportivo y en otra, 80.00 metros con Francisco Linares.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., agosto 25 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar**, 1982.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

ROBERTO RUIZ ORTIZ, ha promovido en este Juzgado información de dominio para acreditar la posesión que dice tener a título de propietario desde hace diez años de un terreno denominado "EL PULQUILLO", ubicado en el pueblo de Cañadas de Careros del Municipio de Topatzotlán, Méx., que mide y linda: Norte, 132.60 metros con Simón Ortiz y Roberto Ruiz Ortiz; Sur, en dos tramos de: 40.10 y 70.85 metros Roberto Ruiz Ortiz; Oriente, tres tramos de: 66.00, 6.00 y 22.90 metros con el Sr. Ortiz Quijada y al Poniente, seis tramos de: 33.00, 11.70, 5.40, 7.00, 20.00 y 52.50 metros con camino.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario de. Rama Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**, 1983.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MARIA LUISA CONTRERAS VIUDA DE MACHAIN, promueve ante este Juzgado, Información Ad-perpetuum, de una fracción de sitio con casa, ubicado en el pueblo de Tepexpan, Municipio de Acolman, y mide: al Norte, 7.40 metros, con Juana Vargas de Aguirre; al Sur, 6.70 metros con Calle; al Oriente, 21.70 metros con Felipe Martínez y Margarito Téllez, y al Poniente, 40.70 metros con Hilario Avila y Fermín Aguirre.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Secretario, **Mario Maldonado Salazar**.

1984.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

SOCORRO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno rústico de común repartimiento denominado "ZAPOLAN", ubicada en San Jerónimo, Mpio. de Tecamac, de este Dto., con Sup. de 6,498.50 M2. que mide y linda: al Norte, 53 metros con Camino; al Sur, 29 metros con Camino; Oriente, 158 metros con Camino y Poniente, 159 metros con Guillermo Sánchez.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 6 de octubre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Diego P. Méndez Noya**.

1985.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE OTUMBA**

**EDICTO**

ANGEL GARCIA CHARRAGA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno rúst. de común repart. denominado "NOPALCALCO", ubicado en el pueblo de Oxtotitapac, de este Dto., con Sup. de 5,074.38 M2. que mide y linda: la primera fracción tiene una Sup. de 4,435.88 M., al Norte, 80.50 metros con Camino; Sur, 86 metros con Camino; Oriente, 58 metros con Jaguey, y Poniente, 49 metros con Consuelo Espinosa y Silvestre García. La segunda fracción tiene una Sup. de 620.50 M2. que mide: al Norte, 72 metros con Camino; Sur, 74 metros con José Jiménez y Oriente, 17 metros con Javier Sevilla.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 6 de octubre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Diego P. Méndez Noya**.

1979.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

MARGARITO TELLEZ RIOS, promueve Información Ad-perpetuum respecto de la casa número diecinueve de la calle 16 de septiembre pueblo de Tepexpan, Municipio Acolman, este Distrito. Con superficie de 459.84 M2. Y una fracción con superficie de 172.90 M2., que mide y linda: Norte, 9.10 metros, con Felipe Martínez; Sur, 9.10 metros con calle 16 de Septiembre; Oriente, 19.00 metros con Felipe Martínez y Poniente, 19.00 metros con María Luisa Contreras Vda. de Mahain o sea frac. del mismo inmueble.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 19 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, **C. Mario Maldonado Salazar**.

1986.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

GENARO PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casa en el construida en Santa Ana Tlapaltitlán, por el término y condiciones de Ley cuyo terreno mide y linda: al Norte, 14.93 metros con la calle de Independencia; al Sur, 14.93 metros con Encarnación Crisanto; al Oriente, 74.69 metros con Crescencio Carreño y al Poniente, 64.69 metros con Vicente Pérez, la construcción es de tabique sobre cimientos de piedra y cubierta de teja, de tres piezas y tiene 11.50 metros longitud por 3.50 metros latitud con una superficie de 1,739.51 metros cuadrados. El objeto es tener Título supletorio de Dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, México a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, **P. J. Juan Díaz Torres**.

1989.—11, 14 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

FRANCISCO RAYMUNDO BALLESTEROS SANCHEZ, promueve Información de Dominio de terreno ubicado la desviación de Zinacantepec, Norte, en dos líneas, una de 60.25 metros Luis Mendieta y otra de 59.75 metros Silvestre Alvarado; Sur, 120.00 metros Hilario Colín; Oriente, 64.00 metros carretera a Toluca-Zinacantepec; Poniente, dos líneas, una de 45.50 Cms. Hilario Colín y otra de 18.50 metros Silvestre Alvarado.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a siete de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, **Lic. Dido Aedy Jaimes Gómez**.

1990.—11, 14 y 18 octubre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARIA DE LOURDES MARTINEZ SOBERANES, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el poblado de Santo Clara Coatlilla, Municipio de Ecatepec de Morelos y Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 29.60 metros con Pedro Segura y Yolanda Martínez; al Sur, en 28.65 metros con Sebastián Huidobro; al Oriente, en 16.75 metros con J. Guadalupe Avila Rebollar; al Poniente, en 16.75 metros con calle Moctezuma.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico "El Noticiero" que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, se expide el presente el local de este Juzgado a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Abelardo René Cueto Gómez.

1994.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ENRIQUE BLANCAS DE LA ROSA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del terreno con casa de común repartimiento, denominado "EL LAUREL", ubicado en la Resurrección, de este Municipio y Distrito Judicial; mide y linda: Norte, 14.40 metros, con Alfonso Blancas de la Rosa; al Sur, 14.40 metros, con Félix Blancas de la Rosa; Oriente, 16.00 metros, con Camino; Poniente, 16.00 metros, con Victoriano Blancas; con superficie de 230.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1997.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SALVADOR GALICIA AGUILAR, promueve Información Ad-perpetuum del terreno de común repartimiento formado de tres fracciones denominado "TLATELCO" situado en barrio de Xochiaca, Municipio Chimalhuacán, este Distrito, 48 metros de construcción, cimientos de brasa, muros de adobe, pisos de madera, techos de bóveda sobre vigas de madera. Superficie total 36,000.00 M<sup>2</sup>; mide y linda: Norte, 1,000 metros con Ma. Guadalupe Buendía; Sur, 1,000 metros con Gabino Ochoa; Oriente, 36 metros, con Calzada y Poniente, 36 metros con Laguna.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 19 de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Mario Maldonado Salazar.

1981.—11, 14 y 18 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

FRANCISCA ZARAGOZA GONZALEZ, promovió en este Juzgado Diligencias Información de Dominio, para acreditar que en el Pueblo de Capultitlán, Méx., perteneciente a este Distrito que ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica, de una casa con estas colindancias: Poniente, Rodolfo García; Oriente, Arcadio Sierra; Norte, calle Lopez Mateos; Sur, Teresa Bernal. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 20 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Virginia Dávila Limón.

1980.—11, 14 y 18 octubre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SEÑORA: ANTONIA ORTEGA DE CAMPOS.

El señor FELIPE CAMPOS RIVERA, se ha dirigido ante este Juzgado para demandar a usted, el Divorcio Necesario de la disolución del vínculo matrimonial que los une; el Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda, y como el actor ignora su domicilio, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ha ordenado emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca usted, ante el Juzgado del conocimiento a contestar lo que a su interés convenga; quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Mario Maldonado Salazar.

1956.—7, 14 y 21 octubre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EUSEBIO RIVERO SALINAS, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "TEXCOCOTITLA" ubicada en Ecatepec de Morelos, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en dos tramos de 18.50 metros linda con Av. Morelos Poniente, y de 5.00 metros linda con Fracción Restante; al Sur, en 23 metros linda con Esteban Ortega; al Oriente, en 21 metros linda con Isabel Aldama; al Poniente, en dos tramos de 12.90 metros linda con Prisciliano Rivero Salinas y el otro de 9.00 metros linda con Fracción Restante. Con una superficie de 461.22 M<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico el "Avance" que se edita en esta ciudad de Tlalnepantla, se expide el presente en el local de este H. Juzgado a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Victor Manuel Mendieta Cuellar.

1977.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SR. OCTAVIO BERNAL MARTINEZ

PRESENTE.

En este Juzgado y bajo el número 1563/71, la señora MA. CONCEPCION PEÑA ALVAREZ, ha promovido Juicio Ordinario civil, sobre divorcio necesario en contra de Usted.

Por auto de fecha siete de septiembre del presente año se ordenó que se le emplazara por medio de edictos y en la forma y términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en virtud de ignorarse su domicilio, haciéndoselo saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto para que produzca contestación a la demanda si así conviniere a sus intereses y quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples a su disposición para que se instruya con las mismas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico "El Noticiero", que se edita en esta ciudad, se expide el presente edicto a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.

1952.—7, 14 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN URBINA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de un terreno urbano de común repartimiento denominado "AMILPA", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Dto., con Sup. de 5,508.76 M2. que mide y linda: al Norte, en 2 lados, el 1º de 56 metros con Jaguey y Callejón; el segundo de 29.50 metros con Jaguey Amilpa; Sur, en 2 lados, el 1º de 64 metros con Gumersindo Mendoza, y el 2º de 30 metros con Enrique Granillo; Oriente, en 2 lados, el 1º de 63.25 metros con Nemesio Granillo, y el 2º de 3.25 metros con Jaguey Amilpa; y Poniente, en 2 lados, el 1º de 50.20 metros con Av. Hidalgo, y el 2º de 20 metros con Enrique Granillo.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 6 de octubre de 1972.—Doy fe.—E. Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

1978.—11, 14 y 18 oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Sra. REBECA SERRANO CABALLERO, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido ante este Juzgado por el señor Ernesto Hernández Ruiz en contra de Ud., por ignorar su domicilio se acordó empízarla por medio de edictos, que se publicarán en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda y a oponer las excepciones que tuviere, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1972.—C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

1961.—7, 14 y 21 oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL VELAZQUEZ AVILA, promueve diligencias de Inmatriculación del terreno denominado "ZACAHUXTLA", ubicado en Santa María Nativitas de este Distrito; con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 67.30 metros con Isaías Siles; al Sur, 07.50 con camino; al Oriente, 262.00 con Aurelio Valverde y al Poniente la misma medida con Tomasa Siles Vda. de Avila.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, México, a los 19 días de septiembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1938.—4, 14 y 28 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLATEMPALTLA

EDICTO

YOLANDA MARTINEZ SOBERANES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto del terreno sin nombre ubicado en Santa Clara Coahuila, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlaxiahuatlán, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 17.50 metros con calle 5 de Mayo; al Sur, en 15.60 metros con María de Lourdes Martínez Sobranes; al Oriente, en 30.25 metros con J. Guadalupe Avila Rebollar; al Poniente en 30.65 metros con Pedro Segura.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico el "Avance" que se edita en esta ciudad de Tlaxiahuatlán, se expide el presente en el local de este Juzgado a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.

1995.—11, 14 y 18 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SANTIAGO ORTIZ PASCUE, promueve Información Ad-perpétuum respecto de trece terrenos ubicados en Zacaluca, Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: "SANTA CRUZ", con superficie de 8,500.45 M2. Al Norte, 90.20 Mts. con Ave. Morelos; al Sur, 120.00 metros con camino; Sureste, 18.00 metros con Camino Oriente, 108.00 metros con Ave. Hidalgo y Poniente, 41.00 metros con callejón. "ACUILLAPILCO", con superficie de 1,501.50 M2. al Norte, 225.00 metros con Simón Cervantes; Sur, 210.00 metros con Bartolo Villareal y Macario Rivera; Oriente, 78.00 metros con Fidel Rivero y Poniente, 116.00 metros con Emiliano Cervantes. "ALCANFOR", con superficie de 7,920.00 M2. Norte, 86.00 metros con Cerro; Sur, 134.00 metros con Baltazar Cervantes; Oriente, 75.00 metros con cerro y Poniente, 69.00 metros con Telésforo y Baltazar Cervantes; "ALCANFOR SEGUNDO", con superficie 7,660.00 M2. Norte, 73.00 metros con Baltazar Cervantes; al Sur, 60.80 metros con Margarita Rodríguez; Oriente, 97.00 metros con cerro y Poniente 132.00 metros con callejón; "ABROJAL", con superficie de 12,550.00 M2. Norte, 131.00 metros con ejido "San Pedro"; Sur, 120.00 metros con Santiago Ortiz; Oriente, 83.00 metros con Felipe Cervantes y Poniente, 117.00 metros con Leonardo Cervantes. "TLATEL", con superficie de 22,814.00 M2. Norte, 251.00 metros con Felipe Cervantes, con camino y con cerro; Sur, 237.00 metros con Santiago Ortiz; Oriente, 80.00 metros con cerro y Poniente, 107.00 metros con Felipe Cervantes. "EL HUIZACHE", con superficie de 2,034.00 Mts2. Norte, 111.00 metros con Santiago Ortiz; Sur, 69.00 metros con Ejido Zacaluca; Oriente, 230.00 metros con Félix Martínez y Felipe Cervantes y Poniente, 222.00 metros con Pedro Martínez. "EL JAGUEY", con Sup. de 35,756.00 M2. Norte, 257.00 metros con camino; Sur, en 2 lados de izquierda a derecha 139.00 metros con Félix Martínez y 100.00 metros con campo Deportivo; Oriente, en 2 lados de izquierda a derecha de 39.00 M., con Jagüey y 100.00 metros con Campo Deportivo y Poniente 220.00 M. con Antonio y Pedro Martínez. "POZOTITLA", con superficie de 29,778.75 M2. al Norte, 273.00 metros con Santiago Ortiz y Felipe Cervantes; Sureste, 200.00 metros con camino; Suroeste 160.00 Mts. con Callejón y Poniente, 75.00 metros con Callejón. "LA ERA" con superficie de 10,600 M2. Norte, 96.00 metros con Santiago Ortiz; Sur, 91.00 metros con Ejido la Cañada; Oriente, 200.00 metros con Pedro Martínez y Poniente, 200.00 metros con Rafael Fragoso. "El Cuerno" con superficie de 31,350.00 M2. Norte, 164.00 con camino; Sur, 167.00 metros con Pedro y Antonio Martínez; Oriente, 180.00 M. con Eusebio Degadillo y Poniente, 200.00 M. con Julio Cedillo. "TLACOMULCO", con superficie de 51,026.80 M2. Norte, 287.50 M. con camino; Sur, 287.00 M. con Ejido la Cañada; Oriente, 165.00 M. con sucesión de Rafael Fragoso y Poniente, 164.00 M2. con Fraccionamiento la Capilla "EL POZO", con superficie de 55,246.00 M2. Norte, en 2 lados de izquierda a derecha de 238.50 M. con Bartolo Villarreal y 179.00 M. con Macario y Genaro Rivera; Sur, 473.50 M. con Camino; Oriente en dos lados de 73.00 M. con Macario Rivera y el segundo 95.00 metros con callejón y Poniente, 145.00 M. con Ejido San Pedro.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Rumbo, que se editan en la ciudad de Toluca, México; dada en Texcoco, México a los 21 días de septiembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1937.—11, 14 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAUSTINO ALMERALLA DELEGADILLO, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, del terreno con casa, de propiedad particular, denominado "XOLALCALE", ubicado en el pueblo de la Concepción Japapan, del Municipio de Tenexiactac, en este Distrito Judicial; mide y linda: Norte, 34.80 metros, con Adolfo Almeraya; Sur, 60.00 metros, con Juana Almeraya; Oriente, 34.80 metros, con Adolfo Almeraya; Poniente, 34.50 metros, con camino; con superficie aproximada de 1,940.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1996.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

J. DOLORES ROJAS CONTRERAS, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlapaititlán de este Municipio, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica, un terreno con casucha, con estas colindancias: Norte, calle de Guerrero; Sur, Torres de energía eléctrica; Oriente, Calle Morelos; Poniente, Pascual Cuarto.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 3 de octubre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

1992.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

MANUEL GARCIA GALINDO, promueve Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno rústico de común repartimiento con casa denominado "ILALZOMPA", ubicado en Reyes Acozac, Mpio. de Tecámac, de este Distrito, con Sup. de 9,074 M2. que mide y linda: Norte, en dos lados, el 1o. de 54 metros con Gregoria Flores, el 2o. de 61 metros con Herminia García; Sur, en 150 metros con Ricardo Torres, Teresa Solares y Mariano Hernández; Oriente, 62 metros con Baldamera Hernández; y Poniente, 70 metros con Camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 6 de octubre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

1983.—11, 14 y 18 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

CRESCENCIA MENDOZA SANTIAGO, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión apta para prescribir sobre un terreno con casucha, ubicado en Xhisda, este Municipio y Distrito con siguientes colindancias: Norte, con José Escurto; Sur, con Nasario Mendoza; Oriente, con Antonio García; Poniente, con Camino del Sacramento.

Dada entrada promoción ordenándose publicación tres veces, tres en tres días en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse en Toluca, para efectos Artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, octubre dos de 1972. Doy fe. Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.

1998.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ENRIQUE MEDINA SANCHEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa 102 Abasco esta Ciudad, Tenancingo, mide y linda: Norte, 14.50 metros Sucesión de Ignacio Medina Sánchez; Sur, 14.50 Teresa Pedroza de Domínguez; Oriente, 6.50 María del Socorro Bendrel de Martínez y Poniente, 6.50 Calle Abasco.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, publíquese tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" Ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., 9 octubre 1972.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Manroy.

2000.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

FIDEL ESTRADA GONZALEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión carácter propietario, más de diez años, predio rústico ubicado Zacango, Villa Guerrero, México, colinda: Norte, tres líneas, extensión total 576.00 metros, Enrique Colín, Ladislao Molina, Trinidad Estrada; Sur, once líneas, extensión total 757.00 metros, Delfina Gómez, José Albarrán, Sucesión Francisco Guadarrama, Margarito Millán, Trinidad Méndez, Trinidad Estrada, David Estrada; Oriente, 105.00 metros, Río Zacango, David Estrada; Poniente, 36.80 metros, camino carretero Totolmaiac.

Para publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., cinco octubre mil novecientos setenta y dos.—Secretario Juzgado, Luis Islas Manroy.

2001.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

EUSEBIO CAMACHO GUADARRAMA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión carácter propietario, más de diez años, terreno rústico ubicado "RINCONADA SANTA TERESA", Municipio Tenancingo, México, colindando: Oriente, 88.00 metros, Daniel Camacho; Poniente, 160.00 metros, Arroyo Molino Santa Ana; Norte, 145.00 metros, Juan Velázquez García; Sur, 189.00 metros Joaquín Pacheco.

Para publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., octubre cinco mil novecientos setenta y dos.—Secretario Juzgado, Luis Islas Manroy.

2002.—11, 14 y 18 oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que en torno dice: Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia, TERCERA SECRETARIA Tlalnepantla, México.—En el expediente marcado con el número 1827/67 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor MARTIN ITURBE SANCHEZ en contra de BLAS MONTIEL RIVERO, mismo que se encuentra acumulado al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del citado señor BLAS MONTIEL RIVERO, y que se encuentra radicado en este Juzgado bajo el número 2570/971, la C. Juez del conocimiento, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DEL PRESENTE MES Y AÑO EN CURSO, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de remate en primera Almoneda con respecto al predio que se encuentra en secuestro, situado en las calles de Francisco I. Madero número cinco de la población de San Juan Ixhuatepec, de este Distrito Judicial, teniendo como superficie.—1127.74 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.47, metros sin antecedente de propietario; al Sur, 41.02 metros con calle de Abraham González; al Oriente, 22.60 metros cuadrados con calle Francisco I. Madero; al Poniente, 32.42 metros cuadrados con calle de Nicolás Barragan. En el inmueble se encuentra piezas de adobe y ladrillos con techo de madera que por su estado no inciden en el valor comercial de esta propiedad. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$73,899.60 (SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M. N.) precio de avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes del valor fijado al bien en secuestro.

## SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y "EL AVANCE" que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y en los sitios públicos de costumbre, con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles. Vigente. Tlalnepantla, Méx., a 3 de octubre de 1972.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Ruggiero Olivera Campirán.

1975.—7 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JUAN CASTILLO ACOSTA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto predio ubicado paraje "Apango" en Tianguistenco, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 23.75 metros con Pascasio González; Sur, 23.75 metros con Amador Monterrubio; Oriente, 75.55 metros con María Romeo Castro; Poniente, 75.55 metros con Francisco Devora. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 19 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1973.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JORGE HERNANDEZ UBALDO, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto casa ubicada calle Guadalupe Victoria número cuarenta, Capulhuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 11.70 metros con calle Guadalupe Victoria; Sur, 11.70 metros con José Ortega; Oriente, 34 metros con Margarita Mejía; Poniente, 34 metros con Porfirio Marcial. Admitiéndose promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Septiembre 27 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1974.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FEDERICO BECERRIL MARTINEZ, por su propia derecho promueve Información Ad-perpetuam, acreditar posesión inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, Acambay, México: Norte, 16.60 metros, con un Camino; Sur, 18.25 metros con Juan G. Becerril; Oriente, 75.70 metros, con Camino a Tixmadeje; Poniente, 3 líneas, 10.00 metros, 2.25 metros y 64.60 metros, con Lorenzo Longinos. C. Juez ordena publicidad edictos tres veces, de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", Toluca, Méx., Personas creanse mayores derechos acudan a deducirlos.—Dado en El Oro de Hidalgo Estado de México, a 4 de Octubre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Severiano González Romero.

1971.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SE CONVOCAN PRESUNTOS HEREDEROS.

En cumplimiento al ordenado por auto de fecha 19 de octubre de 1970, dictado en el juicio sucesoria Intestamentario a bienes de NAZARIO SERAFIN MARTINEZ, Expediente No. 2723/70. Primera Secretaria, la C. Juez Segundo de lo Civil Ordenó notificar por medio de edictos a los presuntos herederos que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a deducirlo en un término de cuarenta días, con fundamento del Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles de vigor contados a partir de la última publicación.

Se dice, que las únicas personas con derecho a heredar son: HILARIO FRANCISCO, ANTONIO FLORA Y CLEMENTE, todos de apellido SERAFIN MARTINEZ, así como NARCISO SERAFIN MARTINEZ, SOCORRO LOPEZ LOPEZ, LEOPOLDO GARCIA SERAFIN, en su carácter de apoderado de la hermana del "De cujus" Sra. SALUSTIA SERAFIN MARTINEZ, que el Autor de la Sucesión no otorgó disposición alguna.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance" y en los Estradas de este Juzgado.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de agosto de 1972.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1963.—7 y 14 oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANGELA NAVARRO TORRES, ha promovido ante este H. Juzgado, Diligencias sobre Información Ad-perpetuam, respecto del predio sin nombre, ubicado en el Pueblo de San Luis Tlatlico, Municipio de Naucalpan Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, 49.20 metros con Florentino Granados; al Sur, 48.20 metros con Kamana Navarro; al Oriente, 10.60 metros con Calle sin nombre y al Poniente, 6.60 metros con calle sin nombre.

Teniendo una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros.

Para su publicación, por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., en el Periódico "La Provincia", que se edita en esta Ciudad, y en el lugar de ubicación del predio.—Dada en el local de este H. Juzgado, a los veintidós días del mes de septiembre de 1972.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.

1921.—30 sept., 7 y 14 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOAQUINA ROSAS VIUDA DE SERNAS, promovió ante este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto casa ubicada calle Oaxaca número doce Almolaya del Río, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 18.27 metros con Juan Lagunas; Sur, 17 metros con Santiago Portilla; Oriente, 18.80 metros con Calle Oaxaca; Poniente, 15.20 metros con Ignacio Arellano. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Julio 6 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

1972.—7, 11 y 14 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN OSCAR NAVARRETE TREJO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el pueblo de San Martín Obispo, de este Municipio que mide y linda: al Norte, 20.82 metros con Privado; al Sur, 22.25 metros con Manuel Calzada; al Oriente, 15.20 metros con Gerónimo Navarrete; al Poniente, 13.55 metros con Camino Pública, teniendo una superficie de 313.97 metros. Superficie Construida 12.00 metros.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la ciudad de Cuautitlán, Méx., el 2 de octubre de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1964.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN VILLARREAL ALMARAZ, promueve Información de Dominio respecto del predio denominada "SILA", ubicado en el Barrio de San Juanito de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 20.00 metros con Celia Almaraz Angeles de Villarreal; al Sur, 20.00 metros con el ingeniero Felipe Romero Rosales; al Oriente, 20.00 con Celia Almaraz Angeles viuda de Villarreal y al Poniente, 20.00 metros con calle.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, Texcoco, México, a 7 de agosto de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos, Mario Maldonado Salazar.

1950.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ORLANDO BENITES BRITO, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuam, para justificar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, a título de propietario de un predio ubicado en el Pueblo de Sta. María Tianguistenco, Municipio de Tepotzotlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en dos tramos lero. 11.00 metros con Benito Reyes y el 2o. en tres fracciones, casi formando una línea recta de Oriente a Poniente 1.27, 2.75 y 3.35 cms.; al Sur, en dos tramos de Oriente a Poniente, lero. 2.75 y 2o. de 12.40 metros con Camino Vecinal; al Oriente, 21.95 metros con Socorro Nolasco Solano; al Poniente, en dos tramos de Sur a Norte, lero. 0.90 cms., con Camino Vecinal y 2o., 17.43 metros con Camino Vecinal. Teniendo una superficie de 337.19 Mts.2. Superficie construida 14.00 M2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., el 2 de octubre de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

1955.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ZENON SANCHEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno con casucha ubicada en Santa Ana Tlapaltitlán en el número 41 de Pino Suárez, por el término y condiciones de Ley, al Oriente, 72.90 metros con María Barajas; al Poniente, 72.90 metros con Juan Cano; al Norte, 13.72 metros con calle de su ubicación; al Sur, 13.60 metros con Crescenciano Rivera, la casucha está compuesta de: dos recámaras y una cocina con mimientos de piedra, paredes de adobe, techos de teja, pisos naturales, con una superficie aproximada de 995.81 metros cuadrados, el objeto es obtener título Supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad, Toluca, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

1948.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Primera Secretaría, Tlalnepantla, Méx., JOSE GUADALUPE AVILA REBOLLAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, en Via de Jurisdicción Voluntaria, para el efecto de acreditar la posesión que le asiste respecto al terreno denominado "LA COCHERA", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coaritla, con una superficie total de 886.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 13.00 metros con Avenida 5 de Mayo, en otro punto 10.75 metros con Delegación Municipal; al Poniente, en un punto 27.20 metros con terreno del promovente, otro punto 24.30 metros con terreno del promovente; al Oriente, en un punto, 28.80 metros con la señora Beatriz Medina, en otro punto 23.80 metros con Delegación Municipal; al Sur, en 20.00 metros con Simón Rojas.

Habienda satisfecho los requisitos exigidos por el artículo 2898 del Código Civil, en auto de treinta y uno de julio del presente año, se admitió la instancia en la Via y forma propuesta y se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del presente auto, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley, se expide el presente en Tlalnepantla, Méx., a los catorce días del mes de septiembre del año de 1972.—Expediente 1474/72.—El Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

1962.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN MENA CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de los inmuebles denominados "TEOPANASCOCO" y "TECORRAL" ubicados en el Barrio de San Juan Evangelista del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; mide y linda: "TEOPANASCOCO", Norte en una parte 61.70 metros, quebrando en línea recta hacia el sur para hacer un poniente de 2.10 metros, quebrando en línea recta hacia el Poniente, para hacer otro norte, 20.60 metros, con Eloy Morales, Callejón y Eadio Nieves, por este viento tiene salida propia a la calle mediante callejón de tres metros de ancho, por diecisiete metros treinta centímetros de largo, con calle Hidalgo, Sur, 82.60 metros, con Altigracia Monterrubio, Oriente, 22.00 metros, con Altigracia Monterrubio; Poniente, 13.90 metros, con Faustino Alva. Con superficie de 1.624.84 metros cuadrados. "TECORRAL", Norte, 120.00 metros, con Marcelina de la O. Viuda de Contreras Sur, 120.00 metros con Camino; Oriente, 136.80 metros, con camino; Poniente, 136.80 metros, con camino. Con superficie de 16.416.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Toluca, México, a dos de septiembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1949.—7, 11 y 14 octubre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo de lo Civil de primera Instancia.—Segunda Secretaría.—Tlalnepantla, México.—ANTONIO VARGAS PEREZ, promueve por su propia derecho diligencias de Información Ad-perpetuam, en vía de jurisdicción voluntaria, a fin de acreditar la posesión y derecho de propiedad que le asiste respecto al predio denominado "LA JOYITA", y que es de los llamados de común repartimiento ubicado en el poblado de San Bartolomé Tenaytlan de este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 18.00 metros con calle Cuicláhuac; al Sur, en 17.00 metros con Julio Velázquez; al Oriente, en 12.13 metros con calle Maxtla; al Oriente, en 12.30 metros con Julio Velázquez.

Habiéndose cumplimentado con lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil en vigor, por auto de fecha 19 del mes próximo pasado, se admitió la instancia en la vía y forma propuesta, y se ordenó publicar un extracto de la solicitud y del auto admisorio, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos, la "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", para hacerse del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de septiembre de 1972.—El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

1966.—7, 11 y 14 oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

MARIA DEL CARMEN COLIN, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuam, acreditando posesión que dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, siguientes predios: superficie 358.00 metros cuadrados y construcción sobre mismo ciento diez metros cincuenta centímetros cuadrados, mide y linda: Norte, 17.50 metros con Presidencia Municipal; Sur, 17.00 metros con Callejón; Oriente, 6.50, 2.00 y 15.00 metros con Juana González; Poniente, 28.00 metros con Calle Venustiano Carranza. Terreno que mide y linda: Norte, 36.50 metros, 12.00 y 76.60 metros con Ramón Colín y Perfecto García; Sur, 90.00 Camino Vecinal; Oriente, 153.50 metros, Carretera Jilotepec-Timilpan y Poniente, 94.50 metros, con Camino Vecinal.

Dióse entrada demanda, ordenándose publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero". Editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, México, octubre 3 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.

1969.—7, 11 y 14 oct.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTESAN HERNANDEZ DIAZ, promueve Información Ad-perpetuum del terreno "IXTLAHUACA", ubicado en Av. Juárez s/n, San Vicente Chilcolapan, este Distrito, que mide y linda: Norte, 23.80 metros calle Juárez; Sur, 25.40 metros, Antonio Morales Pérez; Oriente, 56.50 metros, callejón privado y Poniente, 55.90 metros Cruz Hernández. Superficie de 1,382.52 M2.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días. Dado en Texcoco, Méx., septiembre 21 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1967.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JULIAN y BONIFACIO ALVA, promovieron Información Ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento llamado "TRES PALOS" situado en Santa María Coatlán, Municipio de Teotihuacan, que posee el primero: al Noreste, 21 metros camino; Sur, 35.50 metros camino; Oriente, 50 metros Bonifacio Alva y Poniente, 36.50 metros Ignacio Ortega, sigue Norte, 11 metros y concluye Poniente, 27 metros Juan Betancourt. Y el segundo, 35 metros camino; Sur, 42.50 metros camino; Oriente, 36 metros camino y Poniente, 50 metros Juan Alva.

Para publicarse tres veces, tres en tres días, se expide en Texcoco, septiembre 14 de 1972, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo".—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

1968.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RUBEN NIETO TORRES, promueve Información de Dominio respecto del terreno denominado "MEZQUITE", ubicado en Huexotla de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.50 metros con Plácida García; al Sur, 16.50 metros con Juan Espinosa García; al Oriente, 19.00 metros con camino y al Poniente, 19.00 metros con Plácida García.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se editan en Toluca, México; dado en Texcoco, México a los 18 días de septiembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1953.—7, 11 y 14 octubre.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello, con el Escudo Nacional al centro y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Germán Baz.—Notario Público No. 7.—Tlalnepanitla, Méx." Por escritura número 15091, de 21 de agosto de 1972, pasada ante mí, los señores JOSE, AMADO, JESUS, ADELA SOLEDAD y CESAR, de apellidos MARQUEZ GOMEZ, radicaron la testamentaria a bienes del señor su padre, MODESTO MARQUEZ VILLA, todas en sus caracteres de herederos y, el primero, en el de albacea, a quien se le hizo saber su carácter, misma que se le discernió, declarando que va a proceder, de acuerdo con la ley, a inventariar las bienes propiedad de la testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civil, vigente en el Estado de México, el Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, licenciado Germán Baz.—Valarta, México.—Lic. Germán Baz M.

Para dos publicaciones de 7 en 7 días, en el periódico "El Universal", se edita en la Ciudad de México, D. F. y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado de México.

1964.—7 y 14 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ARTURO Y ELVIRA VARAS Y VALDEZ PAULIN, promueven este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, efecto acreditar posesión dicen tener sobre inmueble ubicado población Atlacomulco, este Distrito, que mide y linda: Norte, 12 metros con Gasolinera Del Mazo; Sur, 10.30 metros, sigue al Oriente, 57.60 metros con sitio Automóviles alquiler Lic. Isidro Fabela y Poniente, 104.60 metros con Mayalo Del Mazo. C. Juez ordenó publicación presente solicitud en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambos editan en Toluca, Méx., para que sea de tres veces consecutivas de tres en tres días a efecto personas creándose mayores derechos, presentan a deducirlos. El Oro, Méx., septiembre 27 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.

1970.—7, 11 y 14 oct

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERONIMO CASTILLO MONTEERRUBIO, promueve Información de Dominio respecto del predio denominado "TLAXOMULCO", ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 69.75 metros con Mariano Castillo y Agustín Calderón; Sur, 69.75 metros con Gerónimo Castillo; Oriente, 45.38 metros con calle y Poniente, 45.38 metros con María del Carmen García.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México; dado en Texcoco, México a los 29 días de septiembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

1951.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELESTINA MENDEZ HERNANDEZ E INES ORTIZ CERON, promueven Información Ad-perpetuum de "HUEYOTLA", ubicado en Los Reyes la Paz, este Distrito. La Primera tiene la mitad que mide y linda: Norte, 9.35 metros, con Abraham Méndez M.; Sur, igual medida, con Calz. Ignacio Zaragoza; Oriente, 5.90 metros con Angela Ramírez y Poniente, igual dimensión con Inés Cerón. La segunda, posee la siguiente: Norte, 9.35 metros con Abram Medina M.; Sur, igual medida con Calz. Ignacio Zaragoza; Oriente, 5.60 metros, con Celestina Méndez y Poniente, 5.30 metros, con calle Simón Bolívar.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días.—Dado en Texcoco, Méx., septiembre 15 de 1972.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

1965.—7, 11 y 14 oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCO RODRIGUEZ GOROSTIETA, promueve en este Juzgado Información de Dominio para acreditar posesión que tiene sobre un terreno y casucha ubicado en San Martín Oztoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte, 52.00 metros, con Carretera; Sur, 46.00 metros con Isauro Mejía y una Barranca; Oriente, 22.00 metros con Bartolo Gómez Loza y Poniente 17.00 metros con Arnulfo Acavedo y Callejón.

Para los efectos de los dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el periódico El Rumbo de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.

1960.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DECIMA CUARTA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de la Sociedad Local de Crédito Agrícola, S. A. de R. L. "BOSENCHAVE". El C. Juez señaló las diez horas del día veintitrés del próximo mes de octubre para que tenga verificativo en este juicio la Décima Tercera Almoneda de Remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 7-42-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 910.00 metros con el ejido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz; Sur, 10 metros con Alfonso Díaz; Sureste, 800 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz el valor de este predio es de \$22,425.00.

Fracción número ocho de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con una superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos Díaz; Oeste, 765 metros con Lorenzo Díaz, y Juvencio García; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$25,695.50.

Fracción número tres de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis con superficie de 6-38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Oeste, 225 metros con J. Juan Díaz S.; Este, con Joaquín Díaz S. El valor de este predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis de la Ex-Hacienda de El Salitre de Urendis que tiene una superficie de 5-50-50 Hts. y estas colindancias: Norte, 191.54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz S. Noreste, 100 metros con Julia Díaz; Sureste, 100 metros con Ejido de San Miguel, Este, 120 metros con Juan Díaz S., Oeste, 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz, el valor de este predio es de \$16,515.00

Fracción cinco y doce de la Ex-Hacienda de El Salitres de Urendis que tiene una superficie de 10-02-64 Hts. y estas colindancias fracción cinco, Noreste, con Julián Díaz 250 metros; 330 metros con el Ejido de San Miguel, Sureste; 20 metros con León Díaz; Este, 225 metros con Francisco Díaz.

Fracción doce, Noreste, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla; Sureste 80 metros con Lorenzo Díaz; Norte, 425 metros con Rafael Contreras Martínez; Oeste, 410 metros con Lorenzo Díaz, el valor de este predio es de \$30,073.80.

Fracción número veintitrés de la Ex-Hacienda de El Salitres de Urendis que tiene una superficie de 7-00-90 Hts. y estas colindancias, Norte, 100 metros con Leonardo Jiménez; Sureste, 110 metros con Juvencio García, Este, 720 metros con Cirilo Jordán; Oeste, 751 metros con Juvencio García, el valor de este predio es de \$21,027.00.

Fracción número dos que tiene una superficie de 8-08-72 Hts. y estas colindancias: Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sureste 630 metros con Joaquín Díaz Sánchez y Francisco Sánchez, Oeste, 230 metros con Julián Díaz, el valor de este predio es de \$24,261.60.

Deberá servir de base para la almoneda la cantidad de \$40,563.50 que resulta hecho el descuento de Ley, citándose a los acreedores que aparecen listados. Lo que se hace saber al público en general, por medio de este Edicto que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Convocando postores.—Toluca, Méx., 2 de octubre de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

1957.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GREGORIO HERRERA ANZURES, promueve Diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre terreno denominado "TEOPANIXPA" ubicado en Huitzilzingo, Méx., de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias siguientes: Norte, 31.15 metros con Isabel Carrillo; Sur, 32.20 con fracción de la señora Ricarda Carrillo Ramos; Oriente, 13.85 metros con Ramón Arellano; Poniente, 14.32 metros con calle Independencia.

Para su publicación tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero". Dado en Chalco, México a los días del mes de octubre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

1958.—7, 11 y 14 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por MATERIALES TAPIA, S. A. en contra de ENRIQUE BORES BUSTAMANTE el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las nueve horas del día veinte del mes de octubre del presente para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien mueble: Automóvil RENAULT 1970, con placas LGP615 del Bienio 72-73, Registro Federal de Automóviles número 1929298 Número de motor MO11841MO, tipo 1300 color verde, con 5 llantas en regular estado de uso, con radio motorola y gato mecánico. Sirviendo de base la cantidad de \$10,000.00. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces consecutivas dentro de tres días, convocando postores.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

1959.—7, 11 y 14 octubre.

LA RESPONSABILIDAD DE GOBERNAR ES LA MAS GRANDE, Y TAMBIEN LA MAS PESADA QUE EXISTE PARA EL HOMBRE DE BIEN.

PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.

NO DEBE HABER EN EL PAIS, NI FUNCIONARIOS ENGREIDOS, NI EMPRESARIOS QUE PIENSEN QUE LA FINALIDAD VITAL DE SU EXISTENCIA ES LA ACUMULACION DE RIQUEZAS INFECUNDAS

Lic. Luis Echeverría Alvarez.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.

(con sus adiciones y reformas).

De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Nigromante No. 213. Toluca, México.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.